AFI RESERVAS
Fondos de Inversión

Santo Domingo, D.N.
12 de marzo de 2020

GAF-0184

Señor
Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : **Hecho Relevante – Calificación de Riesgo del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya (SIVFIA-020)**

Estimado señor:

En cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, el Art. 84 de la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNV-2017-35-MV, la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado R-CNV-2015-33-MV y la sección 5.10 del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-013, en calidad de administradora del **Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-020, tiene a bien informarles que la firma Feller Rate calificadora de riesgos otorgó la calificación de riesgo de crédito "A+fa" y la calificación de riesgo de mercado "M2" del referido fondo.

Anexo el informe de calificación de riesgo.

Sin más,

Se despide cordialmente,

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION RESERVAS S.A. JUAN EDUARDO PENA ORTIZ

Digitally signed by SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION RESERVAS S.A. JUAN EDUARDO PENA ORTIZ
Date: 2020.03.13 17:05:47 -04'00'

Gerente Administrador de Fondos

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION RESERVAS, S.A.
RNC. 1-31-37781-5
Santo Domingo, Dist. Nac.
Rep. Dominicana

FONDO MUTUO CORTO PLAZO RESERVAS QUISQUEYA

INFORME DE CALIFICACIÓN – MARZO 2020

	Mar. 2020
Riesgo crédito	A+fa
Riesgo mercado	M2

** Detalle de clasificaciones en Anexo.*

Indicadores financieros

En millones de pesos

	Dic-18	Dic-19	Ene-20
Activos administrados (MMRD $)	1.131	1.663	1.968
Patrimonio (MM RD $)	1.125	1.658	1.959
Valor Cuota (RD $)	1.128,9	1.196,9	1.202,7
Rentabilidad acumulada*	5,4%	6,0%	0,5%
Duración (días)**	486	258	204
N° de aportantes	1.088	1.217	1.245

**Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF en relación al cierre del año anterior.*

Fundamentos

El Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya es un fondo de inversión abierto orientado a la inversión en instrumentos de renta fija, emitidos en el mercado dominicano, que ponderen una duración máxima de cartera de 360 días.

La calificación "A+fa" otorgada a las cuotas del Fondo se sustenta en una cartera estable y consistente con su objetivo de inversión, un mayor índice ajustado por riesgo respecto a fondos comparables y una holgada liquidez. Además, es gestionado por SAFI Reservas, que posee un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión, un equipo con experiencia en la administración de recursos de terceros y que pertenece al Grupo Reservas. En contrapartida, la calificación considera la volatilidad patrimonial del Fondo y una industria de fondos en vías de consolidación.

La calificación de riesgo de mercado "M2" se sustenta en una duración dentro de los límites reglamentarios, con un promedio bajo los 360 días y una inversión 100% en pesos dominicanos.

El Fondo es manejado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. (SAFI Reservas), filial de Grupo Reservas, con una amplia trayectoria en el mercado dominicano. Actualmente, la administradora maneja cuatro fondos de inversión abiertos, gestionando un patrimonio de RD$3.477 millones, al cierre de enero 2020. AFI Reservas es calificada por Feller Rate en "AA-af".

Al cierre de enero 2020, el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya gestionó un patrimonio de RD$1.959 millones, representando cerca de un 8,9% del total de fondos abiertos de renta fija, posicionándose como el cuarto mayor fondo del segmento.

Durante el periodo revisado, la cartera del Fondo cumple con su objetivo de inversión. Al cierre de enero 2020, el activo estuvo compuesto por certificados financieros (71,5%), bonos (9,8%), cuotas de fondos abiertos (1,9%) y certificados de inversión (1,1%). El porcentaje restante (15,9%), se encontraba en caja (compuesta por lo mantenido en cuentas corrientes y cuentas de ahorro) y otros activos.

La diversificación de la cartera fue adecuada. Al cierre de enero 2020, la cartera mantuvo 18 emisores, en donde las tres mayores posiciones (sin incluir cuentas corrientes), concentraron el 51,4% de los activos.

Al cierre de enero 2020, un 33,7% de los instrumentos en cartera tenían vencimiento menor a 30 días, lo que entrega una holgada liquidez en relación a la volatilidad patrimonial anual de 14,3% observada en los últimos 12 meses. Adicionalmente, se aprecia una importante proporción de la cartera invertida en cuentas corrientes y cuentas de ahorros.

Durante el periodo analizado, el Fondo no ha presentado endeudamiento financiero. Al cierre de enero 2020, los pasivos representaban un 0,4% del patrimonio y correspondían a comisiones por pagar a la administradora y otros pasivos.

Por otra parte, la cartera del Fondo estuvo compuesta principalmente de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo "C-2" o equivalentes, entregando un adecuado perfil crediticio.

En los últimos 12 meses, la duración de cartera del Fondo promedió 290 días, exhibiendo una tendencia a la baja durante 2019. Por otro lado, la totalidad de los instrumentos se encontraban denominados en pesos dominicanos, anulando el riesgo cambiario.

Entre enero 2017 y enero 2020, el Fondo alcanzó una rentabilidad acumulada de 19,9%, lo que en términos anualizados se traduce en un 6,1%. Por otro lado, se observa una rentabilidad levemente inferior al promedio del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos dominicanos, pero con una volatilidad menor en el retorno, lo que se traduce en un mayor índice ajustado por riesgo respecto a sus comparables.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

Fortalezas

- Cartera estable y consistente con objetivo de inversión.
- Mayor índice ajustado por riesgo respecto a fondos comparables.
- Holgada liquidez de cartera.
- Administradora con un alto nivel de estructuras para la correcta gestión de recursos bajo administración.

Riesgos

- Industria de fondos en vías de consolidación.
- Volatilidad patrimonial, aunque con holgada liquidez para cubrir rescates.

Analista: Ignacio Carrasco
ignacio.carrasco@feller-rate.com
(56) 2 2757-0428
Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.com
(56) 2 2757-0474

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	A+fa
Riesgo mercado	M2

Evolución patrimonio promedio

Millones de pesos

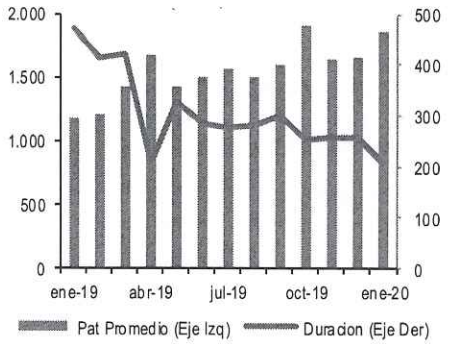

OBJETIVOS DE INVERSIÓN

Fondo orientado a la inversión en renta fija nacional, con una duración promedio menor a 360 días

Objetivos de inversión y límites reglamentarios

El Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya es un fondo de inversión abierto orientado a la inversión en instrumentos de renta fija, en moneda nacional, emitidos en el mercado dominicano.

El Fondo puede invertir, principalmente, en instrumentos de corto y mediano plazo, ponderando una duración máxima de cartera de 360 días.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece que:

- Al menos un 60% del portafolio debe estar invertido en valores de renta fija.
- Las inversiones deben tener calificación de riesgo mínima de "C-3" para corto plazo y "BBB-" para largo plazo.
- Al menos un 60% de las inversiones deben ser de corto plazo (vencimiento hasta 360 días) y hasta un 40% de las inversiones pueden ser de largo plazo (vencimiento mayor a 360 días).
- Hasta un 70% del portafolio puede estar invertido en Bonos o Papeles Comerciales inscritos en el RMV.
- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en valores de fideicomisos representativos de deuda de oferta pública.
- Hasta un 15% del portafolio puede estar invertido en valores de fideicomisos de participación de oferta pública.
- Hasta un 15% del portafolio puede estar invertido en valores titularizados de participación de oferta pública.
- Hasta un 15% del portafolio puede estar invertido en valores titularizados representativos de deuda de oferta pública.
- Hasta un 15% del portafolio puede estar invertido en valores de renta variable de oferta pública.
- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en cuotas de participación en fondos abiertos o fondos cerrados inscritos en el Registro de Mercado de Valores.
- La inversión máxima en un mismo emisor, grupo financiero o económico es de un 20% del portafolio.
- La inversión máxima en certificados de depósitos en una misma institución financiera, grupo financiero o económico es de un 25% del portafolio.
- El Fondo no puede invertir más de un 15% del portafolio en una misma emisión de valores de renta fija, de valores de fideicomiso representativos de deuda y de valores titularizados representativos de deuda. Además, estas adquisiciones no deben representar más de un 30% de la emisión total.
- Hasta un 5% del portafolio puede estar invertido en emisores de renta fija vinculados a la administradora.
- El Fondo no puede invertir en valores de renta fija ni en valores de renta variable emitidos por personas vinculadas a los miembros del comité de inversiones.
- Ningún aportante puede tener más del 10% del total de las cuotas del Fondo. Asimismo, la administradora y las personas vinculadas a la misma podrán poseer hasta el 10% de las cuotas de los fondos abiertos que administren y en conjunto hasta un 40% de las cuotas del Fondo.

Según se establece en el reglamento interno, los aportantes pueden rescatar sus cuotas en cualquier momento, sin cobro de comisión. El pago de los rescates se realiza a más tardar el día hábil siguiente de la solicitud. En caso de rescates por montos significativos (más del 2% del patrimonio neto del Fondo por el rescate de un aportante o el 10% del patrimonio neto del Fondo por rescates en conjunto de varios aportantes), la administradora, por orden de llegada, puede programar el pago de los rescates en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	A+fa
Riesgo mercado	M2

Resumen cartera inversiones

	Dic-18	Dic-19	Ene-20
Certificados Financieros	61,4%	54,3%	71,5%
Bonos	23,4%	9,9%	9,6%
Certificados Inv Especial	0,0%	1,1%	1,1%
Fondos Abiertos	10,6%	14,5%	1,9%
Total Oferta Pública	**95,4%**	**79,8%**	**84,1%**
Caja y otros	4,6%	20,2%	15,9%
Total Activos	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**

Resumen cartera fondo mutuo

Corto Plazo	Mediano/Largo Plazo	Ene-19	Ene-20
C-1+	AAA, AA+	19,0%	26,6%
C-1	AA, AA-, A+, A	36,6%	12,9%
C-2	A-, BBB+, BBB	44,4%	60,4%
	BBB-, BB+, BB	0,0%	0,0%
	BB-, B	0,0%	0,0%
	C, D	0,0%	0,0%

Evolución indicadores de cartera

	Dic-18	Dic-19	Ene-20
Duración (días)	486	258	204
% en RD$	100%	100%	100%

Por otra parte, en caso de que el aportante se mantenga en el Fondo, debe mantener en todo momento el monto mínimo de permanencia (RD$5.000).

EVALUACIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO

Cartera cumple con objetivo de inversión

Evolución de su patrimonio

Al cierre de enero 2020, el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya gestionó un patrimonio de RD$1.959 millones, representando cerca de un 8,9% del total de fondos abiertos de renta fija, posicionándose como el cuarto mayor fondo del segmento.

En los últimos 12 meses, el patrimonio promedio exhibió un comportamiento volátil con una tendencia al alza, creciendo un 58,6% anual.

En relación a los aportantes, durante el mismo período, se observa un aumento anual de 6,5%, alcanzando 1.245 partícipes al cierre de enero 2020.

Cartera invertida en instrumentos objetivo y adecuada diversificación

Durante el periodo revisado, la cartera del Fondo cumple con su objetivo de inversión. Al cierre de enero 2020, el activo estuvo compuesto por certificados financieros (71,5%), bonos (9,8%), cuotas de fondos abiertos (1,9%) y certificados de inversión (1,1%). El porcentaje restante (15,9%), se encontraba en caja (compuesta por lo mantenido en cuentas corrientes y cuentas de ahorros) y otros activos.

La diversificación de la cartera fue adecuada. Al cierre de enero 2020, la cartera mantuvo 18 emisores, en donde las tres mayores posiciones (sin incluir cuentas corrientes), concentraron el 51,4% de los activos, siendo los más relevantes el Banco Popular Dominicano (20,8%), Banco Caribe Internacional (19,0%) y Banco Santa Cruz (11,5%).

Holgada liquidez de cartera y nulo endeudamiento financiero

Al cierre de enero 2020, un 33,7% de los instrumentos en cartera tenían vencimiento menor a 30 días, lo que entrega una holgada liquidez en relación a la volatilidad patrimonial anual de 14,3% observada en los últimos 12 meses. Adicionalmente, se aprecia una importante proporción de la cartera invertida en cuentas corrientes y cuentas de ahorros, alcanzando un 15,9% al cierre de enero 2020.

El reglamento permite un endeudamiento temporal accediendo a líneas de crédito de entidades financieras con la finalidad de responder a rescates significativos hasta por un máximo del 10% del portafolio de inversiones del Fondo y por un plazo no mayor a 48 horas. La tasa máxima a la que se financie no puede ser mayor a la TIAP+10% (de 0 a 90 días plazo) y en ningún caso los valores y activos que forman parte del patrimonio del Fondo pueden constituirse como garantía de este financiamiento.

Durante el periodo analizado, el Fondo no ha presentado endeudamiento financiero. Al cierre de enero 2020, los pasivos representaban el 0,4% del patrimonio y correspondían a comisiones por pagar a la administradora y otros pasivos.

Adecuado perfil crediticio del activo subyacente

Durante el período analizado, la cartera del Fondo estuvo compuesta principalmente de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo "C-2" o equivalentes, entregando un adecuado perfil crediticio.

Entre enero 2019 y enero 2020, se observa un deterioro en el perfil crediticio producto de una mayor inversión en instrumentos con calificaciones de riesgo "C-2" o equivalentes.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	A+fa
Riesgo mercado	M2

Duración menor al máximo reglamentario y nula exposición a otras monedas

En los últimos 12 meses, la duración de cartera del Fondo promedió 290 días. Cabe destacar que durante 2019 la duración ha exhibido una tendencia a la baja, situándose en 204 días al cierre de enero 2020.

Por otro lado, durante el período analizado, la totalidad de los instrumentos se encontraban denominados en pesos dominicanos, anulando el riesgo cambiario.

La duración dentro de los límites reglamentarios e inferior a 360 días, unido al nulo riesgo de tipo de cambio, sustenta la clasificación "M2" para el riesgo de mercado que indica una moderada a baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

Rentabilidad de la cuota

Entre enero 2017 y enero 2020, el Fondo alcanzó una rentabilidad acumulada de 19,9%, lo que en términos anualizados se traduce en un 6,1%. Por otro lado, se observa una rentabilidad levemente inferior al promedio del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos dominicanos, pero con una volatilidad menor en el retorno, lo que se traduce en un mayor índice ajustado por riesgo respecto a sus comparables.

El *benchmark* utilizado por la administradora para comparar el rendimiento del Fondo es la Tasa de Interés Pasiva Promedio por plazo de 0-30 días, en pesos dominicanos, de los certificados financieros y/o depósitos a plazo de los bancos múltiples.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora con un alto nivel de estructuras para el manejo de los fondos

La estructura organizacional de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. (SAFI Reservas) está diseñada para la correcta gestión de los fondos que administra.

El Consejo de Administración es el responsable de la aprobación de las estrategias generales de la Administradora, manteniendo los intereses de la entidad y cumpliendo con todas sus políticas internas y las normativas regulatorias. El Consejo debe estar compuesto por un número impar de miembros no menor a cinco personas.

El Comité de Inversiones se encarga de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión y límites de inversión, que son implementados por el Administrador de los Fondos de Inversión. También debe monitorear las condiciones de mercado. Debe estar integrado por un número impar de miembros no menor a tres personas. Los miembros serán designados por la asamblea de accionistas o por el Consejo de Administración si se hubiese sido delegado en ellos.

El Comité de Cumplimiento es el responsable de velar por el cumplimiento de las normas de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano. Debe informar al Consejo de Administración a lo menos anualmente de la gestión realizada para la prevención de estas actividades delictuales y de las adecuaciones de las regulaciones en las políticas, normas y procedimientos establecidos, para garantizar el cumplimiento de la regulación.

El Comité de Riesgos es el responsable de establecer los parámetros para el desarrollo de las actividades, la revisión de la gestión de riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, operativo u otros de la entidad, informar sobre los riesgos asumidos por la SAFI y sus resultados al Consejo de Administración. También, debe aprobar las metodologías para el control de riesgos y estrategias de mitigación de los diferentes tipos de riesgos de la administradora y sus fondos.

El Gerente General debe dirigir, planificar y evaluar las actividades propias de la administradora, cumpliendo las resoluciones entregadas por el Consejo de Administración y asegurando el logro de sus objetivos. También debe proponer al Consejo de Administración el plan de negocios y el

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate

Riesgo crédito	A+fa
Riesgo mercado	M2

presupuesto anual, monitoreando su ejecución, liderando el proceso de planeación estratégica de la SAFI. El ejecutivo representa a la SAFI en acciones judiciales, administrativas o ante los reguladores.

La Gerencia Administrativa y de Operaciones es la responsable de velar por el cumplimiento de todas las metas y objetivos de las operaciones de los fondos administrados. Dirigiendo a los Oficiales de Operaciones en la elaboración de los reportes y registros en el Sistema de Fondos de Inversión y todos los procesos de back office de estos.

La Gerencia de Contabilidad tiene como responsabilidad principal la administración de los recursos financieros e informar sobre el comportamiento de los recursos y obligaciones de la Administradora y los fondos administrados. Así como la dirigir a los oficiales de Contabilidad en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos dentro del departamento.

El Administrador de Fondos es el encargado de la gestión y coordinación de las inversiones de la administradora y de los fondos, junto con la realización de los estudios de factibilidad de los proyectos en cartera. Debe velar por el cumplimiento de las políticas de los reglamentos internos de cada fondo, de las normas y regulaciones vigentes, de las resoluciones de los conflictos de interés, los estatutos de la Administradora, los lineamientos de Consejo de Administración y de las políticas establecidas en el Comité de Inversiones y Comité de Riesgo. Como apoyo, esta Gerencia tiene puestos de Analista Fondos Financieros, responsables de evaluar y dar seguimiento a las actividades de inversión.

La Gerencia de Negocios debe asegurar tanto la comercialización de los fondos de inversión, como la aplicación de las estrategias corporativas, estableciendo metas y planes de ventas en los proyectos de inversión. También debe velar por el origen de los fondos de los clientes, la naturaleza de sus transacciones, resguardado a la SAFI y evitando su uso como puente para delitos de Lavado de Activos.

La Gerencia de Negocios tiene como rol la coordinación y seguimiento a los promotores de los fondos, dando a conocer el funcionamiento y cualidades de éstos, para atraer inversionistas. Debe velar por el cumplimiento de metas proyectadas y sugerir estrategias nuevas para alcanzar los objetivos.

El Promotor de Fondos debe promocionar los Fondos administrados, informando sobre el funcionamiento y las cualidades de un fondo de inversión, estimulando la adquisición de sus cuotas por parte de inversionistas del mercado. También debe determinar el perfil del inversionista mediante las políticas definidas en la SAFI para ello.

La Gerencia de Riesgo debe dirigir las actividades de Gestión Integral de Riesgos de AFI Reservas y de los fondos que gestione. Medir los riesgos de mercado, liquidez, crédito y contraparte. Monitorear la liquidez de la entidad en función de los límites establecidos, así como analizar la solvencia de los diferentes clientes y contrapartidas.

El Ejecutivo de Control Interno debe evaluar y dar seguimiento a las funciones, procedimientos y sistemas de control interno, que permitan cumplir las actividades. Debe verificar que la SAFI, los miembros del Comité de Inversiones, los ejecutivos y todos los colaboradores de la SAFI cumplan las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas aplicables.

El Oficial de Cumplimiento analiza, controla y detecta el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano y vela por el cumplimiento de las normas.

Durante 2018 la Administradora realizó algunos cambios internos, entre los que destacan su nuevo Gerente General, cambios en la composición del Consejo de Administración y comités de apoyo.

A juicio de Feller Rate, la administradora posee una buena estructura para la correcta gestión de recursos bajo administración, con profesionales experimentados en la industria financiera de República Dominicana.

Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portafolios

La administradora cuenta con el Manual de las Colocación de Fondos, el que es la guía para los administradores de fondos y para el comité de inversiones.

Dentro de algunos aspectos relevantes que se estipulan en el manual, destacan:

- La inversión en los fondos se concentrará en la gestión de riesgos.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	A+fa
Riesgo mercado	M2

- La administración del portafolio deberá basarse en las políticas de inversión.
- Los factores de riesgo más importantes a considerar para la implementación de la política de inversión son la variabilidad de las tasas de rendimiento, el riesgo país, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo emisor, riesgo de contraparte, entre otros.

Además, la administradora en el Manual de Normas, Procedimientos y Control Interno establece que dentro de las responsabilidades del Comité de Inversiones se encuentra la estructuración, valorización y monitoreo de los portafolios de inversión y las operaciones de los fondos.

El Gerente Administrador de Fondos debe determinar la metodología de construcción de portafolios, la que debe ser aprobada por el Comité de Inversiones.

Sistemas de control

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., tal como establece la normativa, cuenta con diversos manuales para el funcionamiento y las operaciones de la SAFI y de los fondos.

Dentro de las políticas relevantes, podemos destacar:

- Manual de Políticas de Colocación de Fondos.
- Manual de Normas, Procedimientos y Control Interno
- Manual de Políticas y Normas de Gestión de Riesgos
- Manual de Normas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Código de Ética y Normas Internas de Conducta

La administradora está en proceso de actualización de algunos de estos manuales, alineándose con los requerimientos de los fondos administrados y las nuevas regulaciones. Por otro lado, la administradora cuenta con el apoyo logístico de Banreservas para las plataformas tecnológicas. En específico, los servidores utilizados son proveídos por la infraestructura tecnológica de Banreservas.

En diciembre de 2018, la Superintendencia del Mercado de Valores publicó el Reglamento que regula la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el mercado de valores dominicano. En abril de 2019 el reglamento de Gobierno Corporativo y en noviembre de 2019 el Reglamento de Sociedades Administradoras y de Fondos de Inversión. Ello continuará fortaleciendo la industria de administración de fondos, implicando nuevos cambios internos organizacionales y de manuales en algunos casos.

Valorización cartera de inversiones

La valorización de las inversiones de los fondos administrados se realiza de acuerdo con la normativa vigente entregada por la Superintendencia de Valores de República Dominicana, cuarta resolución del consejo nacional de valores de fecha ocho de agosto de dos mil catorce R-CNV-2014-17-MV, y se establece en el reglamento interno de cada uno de los fondos, así como los procesos de valoración de las inversiones, los cuales están establecidos en el reglamento interno de cada fondo.

Políticas sobre conflictos de interés

SAFI Reservas cuenta con las Normas Internas de Conducta con el fin de evitar el flujo y uso de la información privilegiada de los empleados de la administradora. Se establece que para prevenir los conflictos de interés se debe:

- Actuar con imparcialidad, sin anteponer los intereses propios a los de los clientes.
- Manejar de forma reservada la información que se establezca como confidencial.
- Asegurar un trato equitativo y un acceso transparente a la información sobre la administradora.
- Abstener de las acciones donde puedan existir asuntos que afecten directa o indirectamente a alguna persona.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	A+fa
Riesgo mercado	M2

- Completar un reporte de inversión personal para que el Ejecutivo de Control Interno se asegure que no existe conflicto de interés, al momento de realizar una inversión propia.

Por otro lado, la administradora establece en su Código de Ética los criterios de transparencia y conducta que postulan los principios generales del mercado de valores y de manera especial, la normativa en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

Asimismo, señala que dentro de los valores que deben tener los participantes de AFI Reservas son la honestidad, el compromiso y la lealtad.

Además, se consideran las siguientes normas conductuales:

- Respeto y apego a la normativa vigente de prevención del lavado de activos
- Integridad
- Confidencialidad
- No participar en Actividades Fraudulentas
- Precaución
- Imparcialidad
- Comunicación Oportuna

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las Normas Internas de Conducta, entregan una adecuada guía para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos, junto con los valores definidos para los trabajadores de la administradora.

PROPIEDAD

Grupo controlador con amplia experiencia y conocimiento del sector financiero

La administradora es propiedad en un 99% por Tenedora Banreservas S.A. y en un 1% por Seguros Banreservas, S. A.

SAFI Reservas tiene como objetivo ofrecer oportunidades de inversión diversificadas e innovadoras, con el respaldo y la experiencia del Grupo Reservas.

Al cierre de diciembre de 2018, la administradora aún no había logrado el equilibrio financiero. Los mayores ingresos generados por comisiones, dado el crecimiento y maduración de sus fondos, no logran aún cubrir sus gastos administrativos, arrojando pérdidas, pero menores que en ejercicios anteriores.

Durante 2019, los resultados preliminares muestran un incremento en los gastos operacionales, producto de la ejecución de gastos no recurrentes y aumentos en personal, arrojando pérdidas superiores al cierre del ejercicio 2018.

Su Índice de Adecuación Patrimonial se ha mantenido estable desde su inicio, por sobre el promedio de la industria y del mínimo exigido por la regulación.

Amplia experiencia en el sector financiero

La Tenedora Banreservas es el vehículo de inversión del Banco de Reservas que pertenece en un 100% al Estado Dominicano. Dentro de sus otras filiales se encuentran: Seguros Banreservas, S.A.; Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S.A.; Reservas Inmobiliarias, S.A. y Subsidiaria; Inversiones & Reservas, S.A.; Fiduciaria Reservas, S.A.; Occidental Security Services, S.R.L.; e Inversiones FinanPrimas SB, S.A.S.

Seguros Banreservas es propiedad en su totalidad del Banco de Reservas, a través de Tenedora Banreservas la cual controla el 97,6% de las acciones y el 2,4% pertenece a otras entidades.

El Banco de Reservas está calificado en AA+ con perspectivas Estables por Feller Rate. La calificación otorgada a Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) se sustenta en un perfil de negocios calificado muy fuerte; una capacidad de generación, un perfil de riesgos y un fondeo y liquidez considerados fuertes; y un respaldo patrimonial adecuado. Banreservas

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	A+fa
Riesgo mercado	M2

mantiene su posición de liderazgo dentro de la banca múltiple del país, con una participación de mercado de 31,7% sobre el total de colocaciones brutas a abril 2019, conservando su rol de promotor del desarrollo económico con el respaldo implícito de su único accionista, el Estado Dominicano.

Alta importancia estratégica de la gestión de fondos

AFI Reservas es la filial más reciente para su grupo. Al cierre de enero 2020 sus fondos correspondían:

- Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya, operativo desde enero 2017, alcanzando un patrimonio cercano a los RD$1.959 millones, representando un 8,9% del segmento de fondos abiertos de renta fija.
- Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar, colocado en julio 2017, alcanzando un monto cercano a los RD$118 millones, representando un 0,5% del segmento de fondos abiertos de renta fija.
- Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío, colocado también en julio 2017 alcanzando un monto cercano RD$573 millones, representando un 2,6% del segmento de fondos abiertos de renta fija.
- Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba, colocado en mayo de 2018 alcanzando un monto cercano RD$826 millones, representando un 3,8% del segmento de fondos abiertos de renta fija.
- Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas La Isabela, colocado durante mayo 2017.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

	Mar-20
Riesgo crédito	A+fa
Riesgo mercado	M2

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

Categorías de Riesgo Crédito:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

Categorías de Riesgo de Mercado

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.